

Estimado cliente,

A través de este documento queremos informarle sobre el cumplimiento y el compromiso de nuestra empresa con el Reglamento 1907/2006/CE (REACH) que regula el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas en la Unión Europea. FORMECAL SL, como empresa dedicada a la fabricación de componentes para el sector aeronáutico, ferroviario y automovilístico, no fabrica sustancias y/o preparados ni los importa fuera de la UE.

FORMECAL SL actúa como usuario intermedio utilizando diferentes productos químicos para la fabricación de nuestros productos (por ejemplo, para tareas como limpieza, engrase, etc. de los componentes). Las Fichas de Seguridad correspondientes de estos productos se almacenan en interno y están disponibles para su consulta. Por lo tanto, la obligación de registro no se aplica a nuestros productos.

De acuerdo a la información obtenida hasta la fecha, confirmamos que ninguna de las sustancias especificadas en la Lista de sustancias extremadamente preocupantes de la ECHA (SVHC) está incluida en nuestros productos, o no excede el valor límite máximo. Y podemos confirmar por lo tanto que nuestros productos cumplen con los requisitos del Reglamento 1907/2006/CE (REACH). Si tienen cualquier pregunta, no duden en ponerse en contacto con nosotros. Cordialmente,



José María Sánchez
Gerente

En Torrejón de la Calzada, a 21 de abril de 2020